

BANDO MUNICIPAL

El Alcalde-Presidente de San Fernando de Henares, D. FCO. JAVIER CORPA RUBIO, hace saber:

- Que la Casa Consistorial (Ayuntamiento) **SUSPENDE** la atención al público presencial desde hoy viernes, día 13 de marzo de 2020.

- Que se decretan **SERVICIOS MÍNIMOS** en la Administración Local.

Estas medidas son preventivas y de carácter extraordinario, hasta nueva orden, por RAZONES DE SALUD PÚBLICA ante el CORONAVIRUS (COVID-19), y en cumplimiento de las recomendaciones pautadas por las AUTORIDADES SANITARIAS.

Los/as vecinos/as podrán dirigirse al siguiente número de teléfono y dirección de correo electrónico para trámites o consultas:

916 27 67 00

informacion@ayto-sanfernando.com

En San Fernando de Henares, a 13 de marzo de 2020
Fco. Javier Corpa - Alcalde Presidente

